

realizarse individualmente, ha correspondido la letra L, por lo que en los turnos restringidos y libre actuará en primer lugar el aspirante cuyo apellido se inicie con dicha letra, y de no existir éste, lo hará el primero que siguiendo el orden alfabético a partir de la indicada letra figure entre los admitidos a las pruebas selectivas.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad y de documento a que hace referencia la base 6.3 de la convocatoria, el cual les será entregado el mismo día en que han sido convocados en el Registro General del Servicio de Extensión Agraria (calle Bravo Murillo, número 101, de Madrid) o en el lugar donde se realizará el primer ejercicio antes del comienzo del mismo.

Madrid, 27 de agosto de 1981.—El Presidente del Tribunal, Miguel Olivas Soto.

ADMINISTRACION LOCAL

19856 RESOLUCION de 22 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Parla, referente a la convocatoria y programa para proveer en propiedad por oposición libre una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 137, del día 11 de junio de 1981, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer en propiedad por oposición libre una plaza de Arquitecto vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la citada oposición deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, sito en la Casa Consistorial, de nueve a trece horas. Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas, que serán satisfechos por los aspirantes al presentar las instancias.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Parla, 22 de julio de 1981.—E. Alcalde.—12.641-E.

19857 RESOLUCION de 22 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Valverde de la Virgen, referente a la convocatoria de provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 160, de 17 de julio de 1981, se publican las bases por las que ha de regirse la convocatoria de provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7 nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Valverde de la Virgen, 22 de julio de 1981.—El Alcalde Mariano Gutiérrez.—4.959-A.

19858 RESOLUCION de 23 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Avila, referente a las bases y programas de las convocatorias para la provisión en propiedad de las plazas de funcionarios que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 87, de 21 de julio de 1981, se insertan las bases y programas de las convocatorias para la provisión en propiedad de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Dos plazas de Técnicos de la Administración General, por oposición libre.

Una plaza de Técnico de grado medio, por oposición libre. Cinco plazas de Auxiliares de la Administración General, por oposición libre y restringida.

Lo que se hace público para general conocimiento. Avila, 23 de julio de 1981.—El Alcalde.—12.688-E.

19859 RESOLUCION de 23 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Lucena, referente a la oposición para la provisión de tres plazas de Auxiliar de Administración General.

Por el procedimiento de oposición libre, esta Corporación ha convocado la provisión de tres plazas de Auxiliar de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 145, del día 29 de junio de 1981.

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos a quienes pudiera interesar.

Lucena, 23 de julio de 1981.—El Alcalde.—12.768-E.

19860 RESOLUCION de 23 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Peñafior, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Maestro de Obra.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 164, de fecha 18 de julio de 1981, aparecen publicadas las bases para la provisión, en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Maestro de Obras de la villa, encuadrada en la clase personal de oficios, subgrupo de Servicios Especiales, grupo Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,4, nivel de proporcionalidad 3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Peñafior, 23 de julio de 1981.—El Alcalde.—12.726-E.

19861 RESOLUCION de 23 de julio de 1981, del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre, para cubrir en propiedad seis plazas de Auxiliares de Administración General.

Por resolución de la Presidencia, de 23 de julio de 1981, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria de referencia publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 72, de 30 de marzo de 1981, y extracto de la misma en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 20 de mayo de 1981, así como la de los excluidos por las causas que se indican:

Admitidos

Aceituno López, Ascensión.
Alvarez Monterrubio, Angel.
Alarcón de la Rocha, M.^a Esperanza.
Alonso Pérez, M.^a Ascensión.
Alonso Vallejo, M.^a del Carmen.
Alvarez Buitrago, M. Concepción.
Amor Santillana, Soraya.
Avila Caballero, M.^a Engracia.
Barroso Salinero, Carlos.
Benito Rey, Consueo.
Bonilla García, Concepción.
Calatrava Rodríguez, M.^a Raquel.
Calero Fernández, M.^a del Mar.
Campins Centellas, Juana Ana.

Campins Centellas, Juan José.
Carretero Rodríguez, M.^a Rosa.
Carrillo Pulido, Rosa M.^a
Cortés Torrico, Ana Isabel.
Correas Cuadrillero, M.^a de los Remedios.
Corroto Sánchez, Celia.
Cuevas Ginés, Alejandro.
Chinchón de la Casa, M.^a Inmaculada.
Díaz Díaz, Benito.
Díaz Díaz, Florencio.
Díaz Díaz, Eutimio.
Díaz Escaño, Juan Gabriel.
Díaz Pérez, Angela.
Díaz del Valle, M.^a Belén.
Escalonilla Morales, Pilar.
Esteban Sánchez, Isabel.

Elvira Díaz, Miguel.
Elvira Luengo, M.^a del Carmen.
Escaño Robles, José.
Fernández Escudero, M.^a del Prado.
Fernández Gagán, Joaquín.
Fernández Muñoz, Antonio.
Fernández Sánchez, Isabel.
Flores Bautista, Carlos Enrique.
Florez Fernández, Margarita.
Galán de la Cruz, M.^a Jesús.
García Collados, Pedro.
García Mayoral, M.^a Angeles.
García Montesinos, Luis Miguel.
García Pascual, Alicia.
García Pascual, M.^a Fe.
García Sánchez, Inmaculada.